



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 DE SET. 2017

Acta N° 61  
Res. 26  
Exp. 2017-25-1-006237  
BG/pr

**VISTO:** La Resolución N° 50, Acta N° 39 de fecha 4 de julio de 2017 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** I) Que por el citado acto administrativo se dispuso la realización de un llamado público y abierto para conformar un registro de aspirantes para integrar el equipo de trabajo de Ampliación del Tiempo Escolar, para desempeñar funciones de Coordinador Operativo en Campamentos Educativos.

II) Que se realizaron publicaciones en Revista de Prensa y en la página web de la ANEP a fin de dotar al llamado de la más amplia difusión.

III) Que se presentaron en total setenta y dos (72) postulaciones.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Tribunal designado evaluó los méritos de los aspirantes realizando entrevista a los postulantes que superaron el puntaje establecido en las bases.

II) Que el citado Tribunal eleva a los efectos de su homologación, la lista de aspirantes que reúnen la totalidad de los requisitos exigidos para acceder al registro y su orden de acuerdo a los puntajes obtenidos.

**ATENTO:** a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por el Tribunal interviniente en el llamado público y abierto para conformar un registro de aspirantes para integrar el equipo de trabajo de Ampliación del Tiempo Escolar, para desempeñar funciones de Coordinador Operativo en Campamentos Educativos.

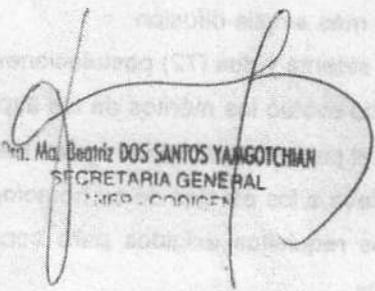
2) Establecer que el ordenamiento final será el siguiente:

Coordinador Operativo en Campamentos Educativos		
Orden de prelación	Nombre	Puntaje
1	Rafael Rodríguez	76,0
2	Alejandro Lopez	75,0
3	Carlos Hernandez	74,6
4	Noelia Noya	74,3
5	Mateo Acerenza	74,0
6	Sergio Enciso	73,7

7	Carlos Ramallo	73,4
8	Danhae Vega	73,0
9	Graciela Adinolfi	71,0
10	Alejandro Barreiro	69,0
11	Mauricio Perillo	67,0
12	Sebastian Lorenzo	66,4
13	Pablo Perez	66,0
14	Ximena Perez	64,0
15	Carina Pereira	61,0
16	Fernando Abate	60,3
17	Nicolas Guerra	60,0

3) Establecer que los resultados del presente llamado regirán durante la vigencia del contrato de Préstamo 3773/OC-UR.

Publíquese en la página WEB de la ANEP. Comuníquese a la Dirección Sectorial de Gestión Humana. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

  
**M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN**  
 SECRETARIA GENERAL  
 ANEP

  
**Prof. Wilson Natta Manturol**  
 Ex. vicario  
 Consejo Directivo Central  
 Administración Nacional de Educación Pública

Coordinador Operativo en Campañas Educativas

Ranking	Nombre	Nota
1	Rafael Rodríguez	70,0
2	Alejandro López	70,0
3	Carlos Fernández	74,8
4	Florencia...	74,8